

# Bibliotecas, sociedades y fomento de la agricultura en el siglo XIX

---

MARGARITA PÉREZ PULIDO

## INTRODUCCIÓN

El papel que desempeñan las Sociedades Económicas de Amigos del País en la creación y difusión de la información es apasionante. En primer lugar, por considerar a estas sociedades unidas en una aspiración común como es la necesidad de conocimientos científicos, el afán investigador y la transmisión de resultados prácticos en un momento en que las nuevas corrientes comienzan a romper lo establecido. En segundo lugar, por considerar sus bibliotecas necesidad imperiosa, estando siempre presentes en sus normativas para determinar la manera en que se han de crear, mantener y utilizar.

Desde 1765 hasta fines del siglo XIX se crean más de un centenar de sociedades cuyos estatutos incluyen un programa de actividades a cumplir con la finalidad de conseguir que los pueblos obtengan ventajas en cuanto a su cultura e intereses materiales. Su atención se centra sobre todo en el fomento de la agricultura, pudiendo rechazar la idea de «fracaso agrario» atribuido a esta época al tener en cuenta las realizaciones materiales que llevaron a cabo en el ámbito provincial o regional en materia de difusión y adaptación de nuevos cultivos, elaboración de productos agrarios, introducción de nuevas técnicas y nuevos métodos de enseñanza<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Piqueras Haba, J. *Sociedades económicas y fomento de la agricultura en España 1765-1850*. Valencia: Consellería d'Agricultura i Pesca, 1992

La intervención de las bibliotecas en el proceso de recopilación y difusión de la información queda reflejado de igual modo en los estatutos y reglamentos de estas sociedades. Los estatutos de la Sociedad Matritense, cabecera de todas las demás, confirman la necesidad de crear bibliotecas y archivos donde se conserven y organicen los escritos producidos, los documentos que se utilicen para elaborar informes y memorias, además de constituir fuente de cualquier consulta. Entre los tipos de documentos que podemos encontrar como parte del fondo de estas bibliotecas destacan tratados generales, estudios monográficos, obras de consulta general de carácter científico y técnico, publicaciones periódicas y legislación.<sup>2</sup>

Profundizar en el estudio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz y de su biblioteca nos ayuda a conseguir una visión histórica de la época, a discernir una situación parecida en todas las sociedades de idéntica constitución y a conocer unos proyectos e ideas comunes desarrollados según las características físicas e intelectuales de cada región. A partir de los diferentes instrumentos creados para el uso y recuperación de la información (listas de libros, catálogos impresos) y del fondo documental de su archivo, podemos conocer los métodos de organización de los fondos y el grado de disponibilidad de los mismos, las obras que se utilizaban para redactar informes y memorias, los tratados más importantes de la época, los autores más prestigiosos además de las relaciones e intercambios entre sociedades con fines informativos.

#### AGRICULTURA Y SOCIEDADES ECONÓMICAS

Proteger la agricultura fue una de las medidas adoptadas por los ilustrados dentro del programa de reformas del gobierno para la mejora económica del país y el bienestar del pueblo en general, basándose especialmente en la simple divulgación y aplicación práctica de los conocimientos científicos y filosóficos establecidos ya desde siglos anteriores. El modelo se importa de Europa donde a lo largo del siglo XVII nacen sociedades o agrupaciones científicas y económicas que instituyen academias destinadas a perfeccionar la agricultura, cuyos miembros, señores y caballeros del Reino, se reunían periódicamente para organizar conferencias además de proporcionar fertilizantes o promover premios para inventos y nuevos cultivos.<sup>3</sup> En nuestro país D. Pedro Rodríguez Campomanes propone a las

<sup>2</sup> López Yepes, J. Un modelo de información documental: las Sociedades Económicas de Amigos del País. En: López Yepes, J. (comp). *Fundamentos de información y documentación*. Madrid: Eudema, 1989.

<sup>3</sup> Llobart, V. *Absolutismo e Ilustración: la génesis de las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Valencia: Publicaciones de la R.S.E.A.P., 1979

autoridades locales fundar sociedades para estudiar la riqueza provincial pensando especialmente en la agricultura y en la masa rural que había que formar y educar: «enseñar a los labradores, mujeres e hijos en trabajos y fabricaciones relacionados con la agricultura»<sup>4</sup>.

La actuación más importante de las recién constituidas sociedades a fines del XVIII es la redacción del «Informe sobre la Ley Agraria» de Jovellanos, publicado en Madrid en 1795<sup>5</sup>, resultado de un encargo del Gobierno a la Comisión de Agricultura de la Sociedad Matritense acerca de una posible reforma agraria. El Informe manifiesta que la agricultura se ha acomodado a la situación política del país influyendo negativamente en su prosperidad, y mantiene que la agricultura se halla siempre en una natural tendencia a la perfección, las leyes solo la favorecen animando esta tendencia y separando los obstáculos que la entorpecen que pueden ser de varios tipos: políticos, derivados de la legislación ( baldíos, cercamientos de tierras, protección de cultivos); morales, en cuanto al modo de instruir a propietarios y labradores ( se recomienda la formación y difusión de cartillas agrícolas); y físicos como la falta de riego, las comunicaciones o el comercio.

Con la idea de superar el obstáculo moral del que habla Jovellanos en su informe, las Sociedades Económicas de Amigos del País - en adelante denominadas SEAP- se comprometen a la creación de escuelas prácticas de agricultura y a la elaboración de cartillas rústicas, mientras que el Estado, por su parte, establece la enseñanza agrícola obligatoria<sup>6</sup>. Se propone, pues, la creación de escuelas en cada capital de provincia cuya misión será la de impartir clases de agricultura, publicar textos y realizar prácticas experimentales. Se impone como texto único la Cartilla de Alejandro Oliván, mientras que los centros privados utilizan la de Julián Gonzalez de Soto, al mismo tiempo que se recomiendan otras lecturas generales o específicas sobre agricultura. Estas cartillas darán pie a la publicación posterior de un centenar de catecismos, manuales, lecciones, elementos, tratados y conferencias<sup>7</sup>.

A partir de las realizaciones materiales de las SEAP y de sus propias publicaciones se puede ofrecer una visión de la situación de la agricultura en España durante el siglo XIX. Se aprecia cómo algunas, debido a la demanda de productos agrarios alimentarios o industriales que se produce en esta época, se preocupan por el incremento de la producción de granos, a la

<sup>4</sup> Campomanes, Conde de. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1795

<sup>5</sup> Jovellanos, G.M. de. *Informe sobre la ley agraria*. Madrid: Sancha, 1795

<sup>6</sup> Fernández Clemente, E. La enseñanza de la agricultura en la España del siglo XIX. *Agricultura y Sociedad*, n.56, julio-sept 1990.

<sup>7</sup> Palau recoge más de 150 en el siglo XIX. Ver Palau y Dulcet, A. *Manual del Libro Hispanoamericano*. Barcelona: el Autor, 1948-1977.

vez que introducen nuevos cultivos sustitutivos del trigo, como el maíz o la patata. Ante la demanda de aceite utilizado como alimento, lubricante o combustible, se fomenta la oleicultura especulativa y se promueven nuevas plantaciones estableciendo viveros y realizando estudios de mejora y modernización de la recolección y molienda, a la vez que se estudia la aclimatación de cultivos oleaginosos sustitutivos como el cacahuete<sup>8</sup>.

El interés especulativo lleva también a la difusión de otros productos no básicos como el vino y el aguardiente en casos en los que la producción rebasa con creces las necesidades regionales. La SEAP de Valencia se ocupa de temas como la regulación del tiempo de la vendimia para mejorar la calidad de los vinos o la introducción de nuevas técnicas en los procesos de fermentación y cultivo de la vid y en León se reparten entre los viticultores de la provincia unos folletos explicativos para combatir la plaga del *oidium* mediante el azufrado de las vides. La SEAP de Sanlúcar crea el «Jardín experimental y de aclimatación de la Paz» en el que desarrollan experiencias personajes tan ilustres como Esteban Boutelou, que escribe una Memoria publicada en 1807<sup>9</sup>, o Simón de Rojas Clemente, que se hace cargo del Jardín a partir de esta fecha realizando experimentos según las técnicas del francés J.A. Chaptal. Su trabajo «Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía» se convertirá en un clásico de la ampelografía española<sup>10</sup>.

Cultivos industriales como el algodón, lino o cáñamo, aparecen ligados a la política defendida por Campomanes de constituir una actividad complementaria del agricultor, al abastecerse el mismo de materia prima y elaborarlo en su propia casa. Las recomendaciones de Campomanes son recogidas por las SEAP estableciendo en sus estatutos comisiones encargadas del fomento del cultivo de plantas textiles y de industria popular, que habrían de elaborar memorias, recoger escritos y traducir obras sobre su cultivo.

Se favorece una política de mejoramiento de tierras baldías, bosques y pastizales, colonización de nuevas tierras, desecación de terrenos pantanosos y desamortización. Ante el agotamiento producido por la intensificación del uso agrícola se buscan soluciones al abonado artificial. Empiezan a ser conocidos el guano y otros abonos químicos y se convocan premios para labradores y propietarios que inventen abonos con materia prima del país. Al mismo tiempo se mejora el abastecimiento de riego

<sup>8</sup> Lesen y Moreno, J. *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid escrita con la autorización de la misma y en vista de los datos que existen en su Archivo y Biblioteca*. Madrid: Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1863.

<sup>9</sup> Boutelou, Esteban. *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Xerez de la Frontera*. Madrid: Impr. De Villalpando, 1807.

<sup>10</sup> En la biblioteca de la SEAP de Badajoz podemos encontrar un ejemplar en francés: *Essai sur les variétés de la vigne*. Paris: L'Imprimerie de Poulet, 1814.

mediante la construcción de canales o elevación de aguas subterráneas y, en general, se incorporan mejoras técnicas en tareas de cultivo ( arados, máquinas sembradoras) y en la elaboración de ciertos productos ( aceite y vino). En 1817 Claudio Boutelou publica su obra «Elementos de agricultura» en la que ofrece un compendio de los que a su juicio son los adelantos más importantes en materia de innovaciones técnicas de las últimas décadas<sup>11</sup>.

No podemos dejar de mencionar el tratamiento de enfermedades y plagas ( tizón, langosta) o el plantío de arbolado en baldíos y zonas próximas a las ciudades que habrían de convertirse en jardines y alamedas. En relación a la ganadería, las SEAP se inclinan a favorecer las especies autóctonas y la cría y explotación de razas nuevas como así lo refleja la abundancia de estudios y tratados de influencia francesa e inglesa.

#### LA AGRICULTURA COMO ACTIVIDAD EN LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

Aunque existe unanimidad ante cultivos nuevos o innovaciones de carácter técnico, cada SEAP va a mostrar interés por los cultivos propios de la comarca o región bajo su jurisdicción, sosteniendo la enseñanza agrícola, elaborando y publicando informes y memorias sobre cuestiones propias que les afectan, estableciendo correspondencia con otras sociedades u organizando eventos.

La SEAP de Badajoz no es ajena a toda esta actividad. Los estatutos de 1816 proclaman que «el instituto de la Sociedad es fomentar la agricultura, artes y comercio y la instrucción pública por todos los medios posibles que son la formación de cartillas rústicas acomodadas a las inteligencias de los labradores y a las circunstancias del país, extender memorias y otros escritos oportunos para promover y mejorar la agricultura, la cría de ganados...<sup>12</sup>. Años después insiste en «recomendar y distribuir semillas y plantas útiles a los agricultores y en adquirir el conocimiento de cuantas invenciones se hicieren para generar el adelanto de la agricultura y la industria»<sup>13</sup>.

Para llevar a cabo este cometido la Sociedad se organiza, al igual que las demás, en Secciones y Comisiones, órganos menores de gestión pero muy efectivos a la hora de alcanzar los objetivos propuestos. Se crea, pues, la Sección de Agricultura cuya primera iniciativa está relacionada con la enseñanza: en 1816 y 1818 respectivamente se crean las cátedras de Llerena y Badajoz adoptando como texto de enseñanza la obra «Lecciones de Agri-

<sup>11</sup> Kondo, A.Y. *La agricultura española del siglo XIX*. Madrid: MAPA, 1990

<sup>12</sup> Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. *Estatutos*, Art.3,1816 (mss)

<sup>13</sup> Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. *Reglamento*. Tit.I, art.2, 1880

cultura» de Antonio Sandalio de Arias «atendiendo al mérito que en dicha obra había reconocido la Sociedad Económica Matritense»<sup>14</sup>. Los resultados de las cátedras no fueron muy efectivos por lo que en años sucesivos se intentará establecer únicamente granjas para la experimentación y la práctica siguiendo los modelos de enseñanza de Abela<sup>15</sup>.

Especial interés merece la celebración de la Exposición Regional Extremeña en 1892 cuya finalidad principal, según Merino de Torres consistió en «dar a conocer todos los productos de una región y abrir nuevos mercados... conocer los diversos sistemas que se siguen en las explotaciones... poderoso estímulo para el perfeccionamiento de los cultivos, para el mejoramiento de las razas de ganados»<sup>16</sup>. Acudieron más de 1000 expositores distribuidos en distintas secciones donde se constata un interés en la región por el trigo, los productos forestales dada la gran importancia de variedades de maderas y corchos, la ganadería ya que la región exportaba ganado vacuno, lanar, cerda y caballos para el ejército y las industrias rurales, pues Extremadura siempre ha destacado en la elaboración de embutidos, lanas, pimentón, vinos y alcoholes.

De las buenas relaciones con otras SEAP es muestra la intensa correspondencia que se mantiene, teniendo como resultado el envío de cuantas memorias y trabajos se publican sobre cuestiones que afectan a la propia Sociedad y que habrían de resolver la Sección de Agricultura y las comisiones que trabajaban al efecto, como ya hemos mencionado con anterioridad.

Con el fin de librar de la crisis a los agricultores sobre el libre comercio del grano, ya que los labradores no podían venderlos ni a Andalucía por falta de comunicaciones, ni a Portugal por falta de libertad para transportarlos allí, la SEAP de Badajoz se pone en contacto con la Sociedad Matritense para elevar una petición al Monarca<sup>17</sup>. En virtud del informe que elabora, éste declara libre el tráfico interior de semillas y granos y la exportación de sobrantes. A la par, en la Sección de Agricultura se reciben memorias sobre la siembra de cereales<sup>18</sup> y nuevos modelos de arado, con la finalidad de divulgarlos entre los labradores extremeños.

Es importante para la región la correspondencia que mantiene con otras sociedades referida al desarrollo de la viticultura. Así, en 1835 la SEAP de

<sup>14</sup> Merino de Torres, A. *Apuntes para la historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz*. Badajoz: Tip. La Económica, 1898.

<sup>15</sup> Abela y Sainz de Andino, E. Las granjas-escuelas y las granjas-modelo. *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, t.1, 2ª época, 1882.

<sup>16</sup> Merino de Torres, A. *Memoria de la Exposición Regional Extremeña*. Badajoz: Tip. La Industria, 1893.

<sup>17</sup> Archivo SEAP de Badajoz. Fondo Archivo Diputación Provincial. Legajo 2, año 1819.

<sup>18</sup> La SEAP Aragonesa hizo ensayos con variedades de trigo de procedencia extremeña habiendo constancia de los buenos resultados obtenidos.

Barcelona envía una lámina con un nuevo insecto que destruye las viñas. Ésta pasa a la clase de agricultura para ser examinada e indagar si se conoce en los viñedos de la región. Por otra parte, se crea una comisión que informa acerca de dos circulares recibidas relativas a favorecer la producción vitícola nacional y remediar la crisis agrícola. Su análisis parece interesante por las opuestas soluciones que se proponen por parte de los partidarios del proteccionismo y los del libre cambio<sup>19</sup>.

Se produce un especial interés por la aclimatación de nuevos cultivos y plantas exóticas. En 1834 se nombra socio a José Barrientos por sus estudios sobre el arroz presentando la Memoria titulada «sobre la aclimatación del arroz de secano». Otros informes y memorias son elaborados desde la SEAP de Badajoz sobre la aclimatación del árbol de cacao y otros, dando pié a un intercambio de documentos con las Sociedades Económicas de Sevilla y Málaga<sup>20</sup>. De igual modo se preocupa de los cultivos industriales. En ese mismo año se pide un informe a la Sección de Agricultura sobre el mejor modo de obtener plantación de moreras y lo más conveniente sobre su aclimatación y el gusano de seda en la provincia, lo que da lugar a un incremento significativo de obras en la biblioteca, reflejado en los catálogos, acerca de estos temas.<sup>21</sup>

Otros estudios son encargados a los socios de la SEAP relacionados con la ampliación de la superficie cultivada, control de plagas o incorporación de mejoras técnicas. En 1890 se pide un informe a la Sección de Agricultura por parte del Delegado de Hacienda sobre unos expedientes de ayuntamientos «en solicitud de escepción de venta los terrenos de aprovechamientos comunales de los pueblos mencionados»<sup>22</sup>. Desde 1838 hasta 1845 una comisión trabaja en un informe al Jefe político de la provincia acerca de los medios más expeditos que podrían adoptarse para extinguir la ovación de la langosta. Como alternativa a las necesidades de aceite no cubiertas por la plantación de olivos se realizan experimentos a partir de la extracción de la grana de la charneca. Se emite un informe sobre esta clase de arbusto, calidad del aceite, ventajas, y se decide realizar el experimento. La SEAP también se ocupa de ensayar y propagar nuevos trillos y arados perfecciona-

<sup>19</sup> Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. *Memoria de los trabajos efectuados durante el año 1894*. Badajoz: Tip. La Económica, 1895.

<sup>20</sup> Cámara, F. de la. *Memoria sobre el cultivo de los chumbos y su empleo para la fabricación de alcohol*. Málaga: El Avisador Malagueño, 1886.

<sup>21</sup> Sirva a modo de ejemplo las interesantes referencias que se encuentran en la biblioteca: Margarit y Lleonart, J. *Guía sericícola o...cría del gusano de seda*. Barcelona: Impr. De Leopoldo Domenech, 1868. Ruiz de la Escalera, Eusebio. *ratado completo sobre el cultivo de las moreras para gusanos de seda*. Madrid: Libr. Vda. E Hijos de J. Cuesta, 1871. Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia. *Informe...sobre las vicisitudes que han sufrido...tanto el gusano de la seda como la morera*. Murcia: Est. Tip. De A. Molina, 1871.

<sup>22</sup> Archivo SEAP de Badajoz. Sección Agricultura. Año 1890

dos y se le pide consejo sobre la manera de evitar litigios en las obras de canales de riego.

Lo más representativo en relación a la ganadería es el fomento de la cría caballar, ya que la región tiene fama y tradición desde siempre. En mayo de 1817 se emite un informe acerca de la cría caballar en la provincia de Extremadura a raíz de una carta del marqués de Monsalud dirigida a Manuel de Silva sobre la excelencia de la cría de caballos y la necesidad del Gobierno de ellos<sup>23</sup>.

La extracción de corcho constituye otro de los temas de interés para la región. Así pues se informa sobre la utilidad o perjuicio de permitir la extracción de la corteza de los árboles, manifestándose a favor porque hay mucha y se puede utilizar como manufactura y sobre el modo de conciliar la extracción de corcho en ramo que se produce en la provincia sin perjudicar los intereses de los fabricantes de taponos de Cataluña.

Por último, en 1895 se informa sobre la crisis agrícola que sufre la región y los medios para mejorarla decidiéndose publicar en periódicos locales un interrogatorio para propietarios y colonos y convocar una reunión para exponer su opinión y llevarla ante el Gobierno Central.

#### LA BIBLIOTECA Y SU FUNCIONAMIENTO

Las SEAP se consideran fuente permanente de información, consecuencia inmediata de la formación y enriquecimiento de sus bibliotecas. Estas tendrán la misión de conservar los documentos que genere la propia sociedad (memorias, discursos, tratados, instrucciones) y de ampliar sus fondos por medio de la correspondencia con otras sociedades y la contribución de los propios socios. Así lo establecen los estatutos de la Sociedad Matritense, determinando la necesidad de recoger los escritos económicos y políticos, de oficios y agricultura, especialmente los publicados y traducidos por autores españoles, de utilidad por la resolución de los asuntos propios de la Sociedad o simplemente para la lectura y comentario de textos<sup>24</sup>. En 1819 el secretario de esta Sociedad envía una carta a las demás provincias solicitando, a petición del bibliotecario, envíen ejemplares de todo lo publicado o impreso en ese lugar nombrando un comisionado encargado de llevarlo a cabo<sup>25</sup>. El compromiso de los socios a aumentar los fondos de la biblioteca queda muy bien reflejado en la imposición por parte de la SEAP de Bada-

<sup>23</sup> Archivo SEAP de Badajoz. Fondo Archivo Diputación Provincial. Legajo 1, año 1817.

<sup>24</sup> Estatutos de 1775 publicados en Lesen y Moreno, J.

<sup>25</sup> Archivo SEAP de Badajoz. Fondo Diputación Provincial. Legajo 2, año 1819.



joz, en su reglamento de 1880, de la entrega de una obra científica y una obra literaria para adquirir la categoría de socio<sup>26</sup>.

Otro aspecto importante que favorece el papel de conservación y difusión atribuido a las bibliotecas de las sociedades lo constituye el tratamiento y control de sus fondos. Para este control se establece la necesidad de realizar inventarios de las obras adquiridas, índices conteniendo algunos datos de interés ( título, autor, fecha, edición, colocación en el estante) o catálogos completos de libros ordenados con arreglo a criterios más o menos claros. El bibliotecario ha de cuidarse de la devolución de los libros que utilizan los socios llevando una anotación clara de cada uno de ellos creando un registro en donde consten los libros que entrega a los socios y que exprese la fecha de entrega y devolución. Ha de abrir un registro de obras que leen los socios que concurren a la sala de lectura y establecer un reglamento especial de servicio al usuario. Veamos, pues, como la SEAP de Badajoz organiza la actividad de su biblioteca en función de tres procesos: adquisición, tratamiento de los fondos y servicio al usuario, siempre en relación a la agricultura, tema que ahora nos ocupa.

### *Adquisiciones*

Quando en 1871 se decide establecer « un centro de instrucción» Emilio Barredo, socio a quien se le encargó la organización de la biblioteca, recorrió las casas de sus amigos buscando libros, promovió una suscripción de dos reales mensuales para comprar más, escribió al Ministerio de Fomento, al de Instrucción Pública y a la Sociedad Matritense en demanda de fondos y realizó una donación personal de 141 títulos. En total la biblioteca contaría en sus inicios con 351 volúmenes llegando en el año 1895 a poseer 8.500 volúmenes, de los cuales 480 correspondían al área de agricultura y zootecnia. El incremento de fondo por donación se producía en la biblioteca por tres vías: la entrega de ejemplares al adquirir la condición de socio, las buenas relaciones con otras SEAP y la protección de las instituciones públicas. La entrega de ejemplares se hacía constar en un acta donde se detallaba el autor y título de la obra, el lugar de edición y la fecha, el tamaño y las ilustraciones, además de otras aclaraciones.

Por las donaciones se puede comprobar el interés de los socios por ciertos temas. La mayoría consiste en tratados generales o manuales de agricultura, así el socio Luís Díaz de la Cruz dona en 1871 unas «Lecciones de Agricultura», Antonio Vara en 1888 un ejemplar de «Elementos de Agricultura» de García Meneses o Manuel Grande de Vargas un ejemplar de la

---

<sup>26</sup> Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz . *Reglamento*. Cap. II, art.28,1880.

«Nueva cartilla agraria» con la que obtuvo el primer premio en un concurso público celebrado en el Ministerio de Fomento. El interés por la viticultura viene determinado por la magnífica donación de Luís Díaz de la Cruz de la «Memoria del cultivo de la vid» de Boutelou o el «Traité des vins» además de otros manuales como el «Tratado del cultivo de la vid en España» de Hidalgo. Se muestra interés por los temas ganaderos referidos a la cría caballar donando tratados de ganado y cría del caballo. Otros temas se desprenden de las donaciones de los socios: «Memoria sobre el cultivo del algodón», «Sericultura» de Estevez y Granadilla o «Manual de industrias agrarias».

Por parte de las instituciones públicas se realizan donaciones desde las bibliotecas populares en virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Instrucción Pública, Agricultura e Industria. En 1892 se donan obras de las cuales doce eran de agricultura, publicadas entre los años 1846 y 1890, de autores conocidos y diferentes temas, sobre todo tratados generales y elaboración de vinos<sup>27</sup>. Los gobiernos civiles envían también publicaciones. En 1887 el gobernador de la provincia de Barcelona envía dos ejemplares del «Informe sobre la crisis actual de las industrias pecuarias y vitícolas», el gobernador de Valencia envía un ejemplar de «Agricultura Valenciana» y el propio gobernador de Badajoz el «Plan de enseñanza práctica agrícola» escrito por Vicente Lasala y Palomares.

Los procedimientos de compra son similares a los de cualquier otra biblioteca. En 1871 la SEAP establece una suscripción de dos reales mensuales para comprar libros, elaborando una lista de suscriptores por nombres, calles y estado de pago. La proporción de obras adquiridas por compra a lo largo del siglo XIX va en aumento de manera que de 28 títulos que se adquieren en 1871 se asciende a 226 en 1894. Sobre la decisión de qué libros deben adquirirse el reglamento de la Sociedad en 1889 establece que todo socio tiene derecho a proponer a la Junta Directiva la compra de libros resolviéndose por orden de antigüedad y según el estado de los fondos una vez oído el contador y el bibliotecario<sup>28</sup>.

La Sociedad recibe propaganda de obras, siendo unas veces el propio autor quien da la noticia y remite anuncios de sus obras solicitando a la biblioteca una respuesta haciendo notar que hace rebaja. Otras veces es un socio o una persona de prestigio quien recomienda la obra de un determinado autor. Se reciben catálogos de libreros como el «Boletín de los libros de ocasión que se venden en la librería de Francisco Delmo» de Madrid o el «Catálogo mensual de la librería extranjera y nacional de Carlos Bailly-Baillière» también de Madrid, éste con la particularidad de estar escrito en francés<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> Archivo SEAP de Badajoz. Donaciones. Col.n.1179, legajo 22. Copia.

<sup>28</sup> Sociedad Económica de Amigos del País. *Reglamento*. Cap. II, art. 23, 1889.

<sup>29</sup> Archivo SEAP de Badajoz. Correspondencia. Legajos 7 y 8.

Por su parte la Biblioteca tiene relación con varias librerías, algunas de ellas locales de las que aparecen facturas en los archivos de la Sociedad de los años 1870 a 1876 y 1889. La librería que al parecer mantiene una estrecha relación con la biblioteca por estos años es la de la «Vda. De Poupart e Hijos», libreros de Cámara de Su Majestad, con domicilio en Madrid, Paz, número 6. La correspondencia con ellos será intensa donde además de facturas, reclamaciones o estados de cuentas aparecen notas o alusiones de carácter personal, como la carta que la Vda. envía al bibliotecario José Remón de Moncada en 1874 lamentando no siga de bibliotecario pero añadiendo que seguirán bien atendidos por su parte, pues recomienda al nuevo bibliotecario, Luís Díaz de la Cruz, como un amigo, o aquella en que la viuda se disculpa porque la enfermedad de su yerno le impide gestionar bien el negocio produciendo retrasos en el envío de los pedidos<sup>30</sup>. Esta librería se encarga también de gestionar los pedidos al extranjero. En una carta fechada el 25 de marzo de 1875 notifican que esperan una remesa de París con los libros que se han solicitado y más tarde se informa al bibliotecario que los libros de Francia no han llegado y que los portugueses los envían desde Lisboa<sup>31</sup>.

Otras cuestiones se desprenden de la correspondencia de la librería. Se pide a la biblioteca de la Sociedad que seleccione libros con un criterio más económico, o se informa de las diligencias que efectúan para conseguir obras que en principio escasean o no se han podido adquirir de ninguna forma; tal es el caso del manual de Echegaray «Zootecnia» del que se informa está completamente agotado. Podemos conocer también el procedimiento de envío consistente en remitir a la biblioteca un talón de ferrocarril para recoger el cajón de libros incluyendo en la factura el precio del propio cajón, enfardaje, mozo y porte.

Por último, no conocemos el criterio de elección de librería a la hora de hacer los pedidos. De éstos no se desprende ninguna predilección por hacer diferencias en la compra de obras generales o especializadas. Sí, en cambio, en el caso de obras extranjeras y de difícil adquisición que, como ya hemos visto, se suelen encargar a la librería Vda. De Poupart e Hijos. La adquisición de obras francesas y portuguesas (por proximidad) reflejan las relaciones intensas de los socios de la SEAP con el extranjero así como confirma su estado de conocimientos sobre las corrientes y las nuevas tendencias de la época.

### *Fondo*

La primera noticia acerca del tratamiento de los fondos de la biblioteca aparece en la memoria que prepara el bibliotecario Luís Díaz de la Cruz en 1872<sup>32</sup>. En ella se hace mención a la elaboración de un índice de carácter

<sup>30</sup> Archivo SEAP de Badajoz. Bibliotecario. Correspondencia. Legajo 7

<sup>31</sup> *Ibidem*

<sup>32</sup> Archivo SEAP de Badajoz. Memoria del bibliotecario D. Luís Díaz de la Cruz, 1872.

provisional por orden alfabético de títulos con los siguientes datos: título, autor, fecha y edición, volúmenes, tema, estado, encuadernación, procedencia, coste, colación y observaciones.

En 1888 se elabora el primer catálogo de la biblioteca por secciones cuyo trabajo presentó en un acto público el bibliotecario Marino Dávila. La sección de agricultura y veterinaria contiene 358 libros. Los datos que recoge comprenden el número de la obra, número de tomos, autor (apellidos y nombre), título de la obra, localización física (estante, tabla, número) y observaciones. El catálogo aparece ordenado alfabéticamente por autores y obras anónimas. Estas obras alfabeticizan por la letra correspondiente a la primera palabra del título. Dentro de cada una de ellas no se sigue el orden alfabético ni criterio alguno, alfabeticizando también los artículos. Además, traduce los títulos originales de las obras y castellaniza los apellidos (botello por Boutelou). No distingue las ediciones de una misma obra. El libro más antiguo que contiene el catálogo está publicado en 1777<sup>33</sup>.

El segundo catálogo que se realiza en la biblioteca coincide con las labores de catalogación efectuadas por Teodomiro Yustas, auxiliar de biblioteca, en 1904. Separando libros y folletos aparecen 429 obras sobre agricultura. Ordena alfabéticamente los autores, no siguiendo este orden dentro de cada letra. Para los libros que no tienen autor utiliza el término «anónimo» alfabeticizando todos en la A. Este catálogo incorpora un gran número de obras en portugués que luego han ido desapareciendo, pues no constan en los catálogos actuales de la biblioteca. Entre ellas destacan las magníficas obras «O alveitos de algibeira» Lisboa, 1817, o «Historia é curas do cavallo» de Vicente Coelho, Lisboa, 1802. Igualmente incorpora obras publicadas en Badajoz como un tratado de ganado caballar o mular de 1855, o las «Conferencias agrícolas» de Fuertes Acevedo, publicadas en 1879<sup>34</sup>. Existe otro catálogo posterior de 1908, en el que aparece como nuevo dato el origen de la adquisición especificando si la obra es comprada o regalada y el nombre el donante. La ordenación sigue el mismo criterio que en los anteriores (alfabético de autores) pero incorpora revistas junto a monografías y folletos.

En los años 1893 y 1894, en los que aparecen datos más completos<sup>35</sup>, el fondo era, para el primer año, de 7.289, monografías y folletos, de los cuales 454 pertenecían a la Sección de Agricultura, y de 7.965 para el segundo año, de los que 469 eran de este tema. Se puede apreciar que el incremento de obras de un año respecto al otro es apenas insignificante sobre todo si tenemos en cuenta la preferencia que se hace notar para otras secciones<sup>36</sup>. En la actualidad en el fondo de la biblioteca existen 350 monografías y folletos, prácticamente la totalidad publicados a lo largo del siglo XIX y constituyen el 5% del total, lo que nos puede llevar a la consideración de que el interés por las obras de este tema ha ido decreciendo. Debemos

tener en cuenta, no obstante, que un gran número de obras, que constan en los sucesivos catálogos, ha ido desapareciendo a lo largo de estos años haciendo imposible su recuperación y, por tanto, su reincorporación al fondo<sup>37</sup>.

### *Usuarios*

De como la biblioteca atenderá y prestará un buen servicio a sus lectores se ocupan los estatutos y reglamento de la SEAP.

El artículo 149 de los estatutos de 1816 establece respecto al oficio de bibliotecario: «entregará a las clases y socios baxo recibo los libros que necesitan. Cuidará de recoger los libros que existan en poder de los socios cuando fallezcan o si se ausentan de la capital. Al final de cada mes presentará una razón circunstanciada de libros que tenga entregados a las clases y socios»<sup>38</sup>. El reglamento de 1880 añade que no será permitida la extracción de libro alguno de la biblioteca<sup>39</sup>. Nueve años después un nuevo reglamento introduce dos novedades respecto al anterior: por una parte la necesidad de llevar un registro en donde consten los libros que se entregan a los socios de la biblioteca expresando la fecha de entrega y devolución y por otra, el no permitir la extracción de libros excepto a los socios (ya que la biblioteca era de acceso público), que podrán hacerlo mediante registro y en un plazo de 15 días<sup>40</sup>.

A pesar de la última normativa se venían cometiendo una serie de abusos, por lo que la Junta acordó a fin de evitarlos dictar otras disposiciones según las cuales solamente podría retirarse un volumen para ser entregado de nuevo en un plazo de 15 días. Se abre, pues, un libro de lectores en el que el bibliotecario anota la fecha (día, mes), el título del libro solicitado, el autor y lector ( nombre y apellidos). De los datos obtenidos a partir de 1894 y hasta 1900 podemos realizar una serie de consideraciones.

A pesar de la necesidad de obras para elaborar informes y memorias o realizar otro tipo de consultas, el número de libros que se prestan y consultan en sala en estos años es relativamente bajo. Por otra parte, hemos de

<sup>33</sup> Azcárate, J. *Memoria en que se trata del insecto grana o cochinilla*. Madrid, 1777.

<sup>34</sup> Fuertes Acevedo, M. *Las conferencias agrícolas*. Badajoz: Impr. Vda. De Arteaga, 1879.

<sup>35</sup> De 1816 a 1871 la SEAP de Badajoz pasa por una serie de avatares que pueden justificar la penuria de documentación. De ahí que nos basemos en datos de los últimos años del siglo, ante la escasez de los mismos encontrada en el período anterior.

<sup>36</sup> La Sección de Lengua y Literatura incrementa sus fondos de un año para otro en casi 200 libros y la Sección de Historia en más de 50 obras.

<sup>37</sup> Prácticamente todos los libros relacionados con la cría caballar han desaparecido.

<sup>38</sup> Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. *Estatutos*. 1816. (mss).

<sup>39</sup> Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. *Reglamento*. Art. 44, 1880.

<sup>40</sup> Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. *Reglamento*. Cap. VI, 1889.

considerar el hecho de que en las donaciones de socio, obligatorias al ingresar en la Sociedad, siempre aparece un ejemplar de agricultura lo que nos puede llevar a pensar que las personas interesadas en estos temas podrían tener bien provistas sus bibliotecas privadas, usando los fondos de la SEAP para consultas puntuales no reflejadas por el bibliotecario en el libro de registro.

Los lectores que aparecen en este libro podemos considerarlos «asíduos» al quedar constancia del uso de la sala de lectura varias veces al mes en el mismo año o repetir su asistencia con frecuencia en años sucesivos, y siempre, utilizando las mismas obras<sup>41</sup>.

Las obras más solicitadas y los temas preferidos por los socios son los que marcan los asuntos de interés para la región. Del total de obras que se utilizan durante estos años la mayoría son tratados generales de agricultura y zootecnia ( cría de caballos y gallinas). Además temas específicos sobre viticultura y enología, olivo, riego e industrias agrarias. Los ejemplares más solicitados son «cultivos de la vid» de Hidalgo, «cría de gallinas» de Casas y Aragón y los tratados generales de agricultura de Botija, Herrera, Torres Muñoz, Blas y Cortés, Tortosa y Lacanda<sup>42</sup>.

A modo de conclusión podemos decir que las SEAP cumplen sus objetivos en materia de difusión, fomento y adaptación de nuevos cultivos y nuevas técnicas agrícolas aunque la práctica suele estar, muchas veces, en desacuerdo con la teoría. La SEAP de Badajoz está unida al sentimiento común de progreso y fomento de la agricultura. A escala regional se hallan resultados que van de lo aceptable a las intervenciones decisivas en el futuro de la agricultura y del comercio agrario de la época. La importancia de las bibliotecas de estas sociedades en el proceso de recopilación y difusión de la información refleja el interés manifestado en sus normativas. Las obras de tema agrario, como parte del fondo de la biblioteca de la SEAP de Badajoz, aunque no muy numerosas, constituyen un fondo importante y cumplen su función al ser utilizadas en aquellos asuntos en los que la Sociedad se vio implicada a lo largo de todo el siglo XIX.

---

<sup>41</sup> El socio Luís García Perera durante los años 1894, 1898, 1899 y 1900 utiliza siempre en sala y en préstamo los libros de cría de gallinas de Casas y Aragón. El socio Vicente Martínez, lector desde 1894 a 1900 solamente utiliza el libro «cultivo de la vid» de Hidalgo, o el socio Narciso Vaquero, dos veces al año, solicita en préstamo el libro «fabricación de vinos» de Dujardin.

<sup>42</sup> Todos estos ejemplares se conservan en la actualidad en la Biblioteca.